

LUNES
16 DE MARZO DE 2026
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona.
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25 Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplazar el cursor a Weston Government TV).
- D. Conéctate al enlace del evento en vivo a través de Cisco Webex:
<https://westonfl.webex.com/westonfl/j.php?MTID=m5bec5d067f7fe47f93f301fa69286c27>
No. del evento: 2308 042 0161
Contraseña: weston (937866 desde el teléfono)
Puede seleccionar utilizar el audio de tu computadora.
- E. Llama al 1-415-655-0001 para escuchar la reunión.
No. del evento: 230 804 20161

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

Para someter su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la **Opción (D) anterior, a través del evento Cisco Webex.** Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los comentarios públicos ' o sobre cualquier punto del orden del día. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el icono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participante" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras una reunión está en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño icono de mano junto a su nombre en la lista de participantes. El anfitrión de la reunión desactivará individualmente el silencio de cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán capacidades de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la ciudad.

LUNES
16 DE MARZO DE 2026
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del público
5. Agenda por consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASI - JUDICIAL

Los siguientes puntos son de naturaleza cuasi judicial y están regulados por los procedimientos cuasi judiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar un punto, por favor espere para hacerlo cuando se haga el anuncio relativo al asunto cuasi judicial. Se requerirá que jure el cargo antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a la Comisión, podrá ser objeto de conainterrogatorio. Si se niega a someterse a conainterrogatorio, la Comisión no tendrá en cuenta lo que ha dicho en sus deliberaciones finales. El material de la reserva de la agenda de la Comisión Municipal y los currículums del personal archivados en el Secretario Municipal serán considerados como pruebas sin autenticación.

6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la designación de uso del suelo en el Mapa de Uso Futuro del Solo de la Ciudad dentro del Plan Integral de la Ciudad de Weston para un terreno bruto de 2,18 acres compuesto por tres parcelas, desde Residencial Irregular (dentro de un área discontinua de 5 unidades por acre) hasta Industrial, para propiedades generalmente situadas al sur de la Carretera Estatal 84 y al oeste de Bonaventure Boulevard, legalmente descrita como una parte del Carril 57, Bonaventure, según el plano del mismo, según el registro en el Libro de Caril 82, página 43, de los Registros Públicos del Condado de Broward, Florida; previendo conflictos; previendo la separabilidad; y establecer una fecha de entrada en vigor.

Segunda y última lectura

Este punto es legislativo, no cuasi judicial, pero por conveniencia se escuchará como parte de la audiencia cuasi judicial sobre el Punto 7.

Páginas 8-94

7. Ordenanza de la ciudad de Weston, Florida, que rezonifica un terreno bruto de 2,18 acres compuesto por tres parcelas, desde el Distrito de Zonificación de Instalaciones Comunitarias (CF) hasta el Distrito de Zonificación Comercial (C-1), generalmente situado al sur de West State Road 84 y al oeste de Bonaventure Boulevard, legalmente descrito como una parte del Carril 57, Bonaventure, según el plano del mismo, según lo registrado en el Libro de Planos 82, página 43, de los Registros Públicos del Condado de Broward, Florida; previendo conflictos; previendo la separabilidad; y establecer una fecha de entrada en vigor.

Segunda y última lectura

Páginas 95-143

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud N.º PLN26-00037, Excepción Especial conforme a la Sección 124.16 del Código de Ordenanzas para permitir el uso de una instalación de auto almacenaje en un Distrito de Zonificación Comercial (C1), para la propiedad situada en 16600 W. State Road 84 y 16491 Racquet Club Road, Weston, Florida.

Páginas 144-190

9. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud N.º PLN26-00031, una excepción a las disposiciones de los terraplenes de la Sección 123.14(A)(3) del Código de Ordenanzas, que permite un terraplén perimetral norte de 1 pie de altura en lugar del talud perimetral requerido de 4 pies de altura para la construcción de un almacén de auto almacenaje, situado en 16600 W. State Road 84 y 16491 Racquet Club Road.

Páginas 191-233

10. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud N.º PLN26-00032, una excepción a la disposición de la Sección 123.14(A)(1)(c) de Barrera de Perímetro del Código de Ordenanzas, que elimina el amortiguador de paisajismo este requerido de 10 pies para una propuesta de almacén de auto almacenaje, situada en 16600 W. State Road 84 y 16491 Racquet Club Road, Weston, Florida.

Páginas 234-282

11. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud N.º PLN26-00033, una excepción a las disposiciones de la Sección 124.54(l)(1), Cantidad de Aparcamiento fuera de la calle del Código de Ordenanzas, para reducir los requisitos de aparcamiento fuera de la calle para una propuesta de almacén de auto almacenaje situado en 16600 W. State Road 84 y 16491 Racquet Club Road, Weston, Florida.

Páginas 283-340

12. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud N.º PLN26-00034, una excepción a las disposiciones de la Sección 124.47(A), Requisitos de Dimensiones, del Código de Ordenanzas, para permitir una altura de edificio de 52 pies, 17 pies más alta que la altura máxima permitida de 35 pies, para la construcción de una instalación de auto almacenamiento situada en 16600 W. State Road 84 y 16491 Racquet Club Road, Weston, Florida.

Páginas 341-389

13. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud N.º PLN25-00061, aprobación del plan del sitio para un almacén de auto almacenaje, con una superficie bruta total de 116.062 pies cuadrados en un terreno de 2,18 acres brutos (1,44 acres netos), para las parcelas situadas en 16600 W. State Road 84 y 16491 Racquet Club Road, Weston, Florida.

Páginas 390-446

14. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud N.º PLN26-00042, una variación respecto a las disposiciones del 124.47(A), requisitos de dimensiones, del Código de Ordenanzas, que exige un retroceso mínimo lateral y trasero de 25 pies dentro del Distrito de Zonificación Comercial (C1), proponiendo un recinto con un retroceso lateral reducido de 21 pies y 5 pulgadas y un retroceso trasero reducido de 15 pies 7 pulgadas, y un segundo recinto con un retraso lateral reducido de 17 pies y 4 pulgadas, para el desarrollo de una tienda de comestibles/mercado, para la propiedad situada en 1440 Northpark Drive, Weston, Florida.

Páginas 447-473

15. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud N.º PLN25-00206, aprobación de enmienda al plan del emplazamiento para permitir diversas mejoras, incluyendo repintar el edificio existente, la reconfiguración del área de aparcamiento, la nueva zona de carga y la construcción de dos nuevos recintos para un propuesto supermercado/mercado, ubicado en 1440 Northpark Drive, Weston, Florida.

Páginas 474-492

FIN DE LA AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL

16. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, modificando ciertas Secciones del Título XII, "Uso del suelo"; para actualizar el Código de la Ciudad; y establecer una fecha de entrada en vigor.

Segunda y última lectura

Páginas 493-567

AGENDA DE CONSENTIMIENTO

CIUDAD DE WESTON Y DEL DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- 17-A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Indian Trace, aceptando y ratificando la recomendación del Gerente de la Ciudad conforme a la Oferta N.º 2026-04, una oferta para la Emisión de Préstamos Bancarios Número Uno del Año Fiscal 2026, aceptando la respuesta de Regions Capital Advantage, Inc., para un préstamo destinado a financiar la parte del proyecto de reemplazo automatizado de contadores de la ciudad de Sunrise ubicado dentro del Distrito de Desarrollo Indian Trace; autorizando dicho préstamo y la emisión de un bono en el importe principal que no exceda los 5.500.000 dólares para financiar compras de capital según lo descrito en la oferta; la adjudicación del bono en base negociada; y aprobar la ejecución y entrega de un contrato de préstamo y del bono relacionado con dicho préstamo.

Páginas 568-586

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- 17-B. Resolución de la Comisión Municipal de la ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando la Segunda Enmienda al Acuerdo con Horsepower Electric Inc. para el RFP [Solicitud de Propuestas] N.º 2022-12, Reparaciones y Sustitución de Alumbrado Público e Infraestructura Eléctrica Exterior, renovándose por un periodo adicional de tres años.

Páginas 587-600

- 17-C Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando las Actas de la Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 17 de febrero de 2026.

Páginas 601-612

18. Solicitud de agenda para el Gerente Municipal
Donald P. Decker, gerente municipal
Discusión: Actualización de la Autoridad de Residuos Sólidos

Páginas 613-614

19. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de esta. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Sección 286.26 de los Estatutos de Florida, las personas que necesiten una adaptación especial para participar en este procedimiento deben contactar con la Oficina del Secretario Municipal en el (954) 385-2000 al menos 48 horas antes de la reunión.